

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Montevideo - Uruguay

***El encierro y después: construyendo
trayectorias creativas***

TRBAJO FINAL DE GRADO

Carolina Samudio - 4.642.436-5

TUTORA: Clara Netto

30 de octubre de 2015

RESUMEN

El presente pre-proyecto de extensión se propone abordar una problemática social acuciante para las personas privadas de libertad. Una lógica capitalística de culpabilización y responsabilización social, pretende construir fronteras entre los sujetos y aislar ciertos sectores poblacionales, imponiendo sus valores. Los efectos se construyen en el orden de lo material, lo discursivo y lo imaginario, tendiendo a capturar la posibilidad de diagramar itinerarios singulares. Las cárceles, propias de estos órdenes, crean un mundo artificial que territorializa las subjetividades y rediagrama los vínculos. Dicha artificialidad y su drástica reorganización de las redes sociales de los sujetos, hacen del egreso un corte repentino e impredecible. Las estrategias de intervención psicosocial en espacios transicionales entre cárcel y libertad, no han sido contempladas de forma sistemática e integral en las políticas estatales. Por medio de esta propuesta, se pretende promover el despliegue de potencialidades y la creación de escenarios posibles de sujetos recientemente egresados de Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad del Departamento de Montevideo, en un período de doce meses. Partiendo de la concepción metodológica dialéctica y del triple paradigma ético-estético-político, se plantea un abordaje combinado en el que se integre el trabajo grupal y singular desde una perspectiva de redes sociales.

Palabras clave: cárcel, pos-egreso, redes sociales, psicología social

MARCO CONCEPTUAL

Existe en la privación de libertad una forma de ordenar los vínculos y clasificar las diferentes afecciones, en donde se silencian y se condenan los demás encierros, de los que todos somos a su vez producidos y productores.

El actual régimen neoliberal, persigue una lógica de culpabilización y responsabilización social, que a través de las categorías, pretende aislar a ciertos sectores poblacionales y a las personas en sí: “estamos totalmente prisioneros en una especie de individuación de la subjetividad” (Guattari y Rolnik, 2006, p. 53). La culpabilización propone siempre una imagen de referencia, demarcando posiciones que requieren un agenciamiento colectivo y la interiorización de los valores capitalísticos; en ella se sustenta la discriminación (Guattari y Rolnik, 2006). Los efectos se construyen en el orden de lo material, lo discursivo, lo imaginario, y tienden a capturar la posibilidad de diagramar trayectorias singulares.

Lo imaginario (Castoriadis, 2003) dispone los límites y fronteras dentro de los cuales cada colectividad, en cierto momento, puede imaginar, reflexionar y conducirse. Se presenta como el lugar de las creencias, del pre-juicio, el cual “...no puede pensarse porque es precisamente aquello que nos permite ponernos a pensar” (Lizcano, 2006, p. 58). Ana María Fernández y De Brasi (1993) conciben el concepto de lo imaginario como capacidad imaginante, es decir, como invención o creación incesante social-histórica-psíquica: producción de significaciones colectivas, sentido organizador que orienta y dirige toda la vida de los sujetos concretos que constituyen una sociedad. Esta potencia modeladora de subjetividad, se apoya en el dominio del campo discursivo, cuyo poder performativo crea y diagrama vínculos y relaciones. Así, el lenguaje construye realidad y provoca efectos sobre ella (Garay et. al. 2005): clasifica, ordena y distribuye fenómenos, personas, cosas; establece identidades que determinan comportamientos, límites y obligaciones (Cubells, 2004). Dada esta performatividad, es posible inferir que toda versión sobre un acontecimiento, la explicación sobre una determinada singularidad asignada a un grupo social o la caracterización de determinados rasgos de personalidad, pueden crearse de una multiplicidad de formas distintas (Garay, et. al. 2005, p. 115).

Las identidades se construyen así a partir de lo imaginario, estableciendo, como señala Lizcano (2006), una realidad que pretende mostrar las cosas “tal y como son”, distorsionando su carácter representacional. Así es como la llamada exclusión crea la sensación de una sociedad aparentemente dividida en dos: los de afuera (excluidos) y los de adentro (incluidos), marginando los matices (Arteaga, 2008). Estas categorías que instrumentan los dispositivos de poder, son productoras de subjetividad, es decir, generan de por sí efectos para quienes son nombrados a partir de ellas: “...el mismo diagrama de poder que hace a los administrados es aquel que da lugar a los administradores, ambos son efectos de, antes que causa de” (Eira, 2005, p. 64). En tanto saber instituido, la “exclusión social” tiende a desligarse de la estructura social que la produce, reduciendo el problema a una situación “marginal” que sólo afecta a los más pobres (Bonet et. al, 2006).

Eira (2005) señala que la contemporaneidad impulsa un doble movimiento paradójico: una compulsión globalizante, articulada a su vez con un repliegue hacia la identidad más local, marcando una tendencia hacia la homogeneidad que se traduce en una acelerada multiplicación de la heterogeneidad, creando identidades

cada vez más fragmentadas en pequeños grupos referenciales: “la otredad y alteridad relativiza la distancia espacial y cronológica en beneficio de la distancia social y paradigmática” (p. 41).

En el marco de dichas construcciones, es posible deconstruir los parámetros en los que se basa el juicio y el castigo en la infracción de la ley penal: éstos se realizan en función del conocimiento del delincuente, la apreciación que de él se hace, sus relaciones, su pasado y su delito, así como lo que se espera de él para el futuro (Foucault, 1989). Se construye una imagen estereotipada y visible del “delincuente”, diseñando una biografía a partir de la cual se pretende detentar elementos que se asocian a lo peligroso, intentando erradicarlos, excluirlos, alejarlos, creando dispositivos que miden la probabilidad de una persona de cometer un delito: “...los antecedentes etiquetan a la persona y la sitúan en la posición de posible delincuente. El resultado de ser portador de esta etiqueta implica ser tratado como tal” (Cubells, 2004 p. 98).

Estos rótulos, categorizaciones, rechazos y miedos, hacen carne en los individuos, pues los imaginarios, los discursos y las verdades que se construyen y prevalecen en el devenir de las sociedades, intentan circunscribir la singularidad de las personas a un solo y mismo cuadro de referencia identificable, en función de producir cierta subjetividad en la que se asienten individuos normalizados, articulados según sistemas jerárquicos, sistemas de valores, de sumisión, implícitos, disimulados: “Todos los devenires singulares, todas las maneras de existir de modo auténtico chocan contra el muro de la subjetividad capitalística” (Guattari y Rolnik, 2006, p. 66).

Entendiendo las instituciones como “...una serie de prescripciones, prohibiciones y de opciones indiferentes, que guían la vida social, de manera consciente o no” (Baremlitt, 2005, p. 33), las significaciones hasta aquí desarrolladas determinan “verticalmente” aspectos de las interacciones sociales que se establecen en los centros penitenciarios, lo cual se ha dado en llamar “atravesamiento” (Schvarstein, 1991).

Las prisiones son instituciones totales, en tanto los individuos que allí se encierran y aíslan comparten una rutina diaria administrada formalmente: “toda institución es totalitaria a partir del momento en que es única” (Castel, 1989:38 en Arteaga, 2008, p. 161). Dicha estructura tiende a la atomización, fragmentando la experiencia de quienes la habitan. La cárcel es entonces una organización “trivializante”, en tanto tiende a estereotipar las conductas en función de la rigidez de sus esquemas de poder y de la dependencia de los sujetos, a quienes se asigna roles de carácter restrictivos, con la idea de reducir la variedad de conductas posibles (Schvarstein, 1991). Esto hace que se cristalicen las posiciones, lo cual plantea que estamos ante un dispositivo rígido, es decir, un “aparato” en palabras de Rodríguez Nebot (1998). Maurice Blanchot (en Deleuze, 1986) repara en la lógica del afuera que crea el encierro, en donde los agenciamientos encierran tanto la interioridad psíquica como lo físico.

Las cárceles pretenden reconfigurar la subjetividad sin respetar la unidad sustancial del sujeto en sus dimensiones material y simbólica. Se promueve una educación fuera de contexto, sin anclaje real en el barrio concreto ni en las necesidades singulares del sujeto. En el mejor de los casos busca el aprendizaje de nuevas conductas en un contexto institucional cuyo déficit no está solo en su carácter artificial, sino en su trampa mortal: simula resocializar para el desempeño en un medio que luego, en general, no es tal para la mayoría de los supuestos “resocializados” (Marcon, 2013). Daroqui (2000) señala que desde un comienzo, la cárcel

ha demostrado ser ineficaz en este sentido. Foucault, analizando las distintas prácticas que ha utilizado el poder punitivo a lo largo de la historia, sostiene que siempre se ha tratado de cierta “economía política” del cuerpo aunque no se apele a castigos violentos o sangrientos, ya que se utilizan métodos que encierran o corrigen, tratándose de su utilidad, su docilidad, su distribución y su sumisión (1989).

La deconstrucción-construcción del pasado institucional, abre un espacio histórico en relación a un presente, en “contra” de los intereses que produjeron el borramiento que da lugar a lo mítico (Rodríguez Nebot, 1998). La novela institucional en tanto construcción mítica que se realiza en torno al pasado de la institución, está impregnada de ideales que ofician como disparadores del “discurso institucional” y que realizan una territorialización de las subjetividades, marcando un adentro y un afuera (Rodríguez Nebot, 1998).

Para suscitar procesos de desterritorialización y reterritorialización de dichas subjetividades en personas que fueron privadas de libertad, es preciso realizar un abordaje complejo, es decir: tomar los elementos desencadenantes de dichos procesos y sus condiciones de posibilidad.

El marco teórico técnico de la teoría de las redes sociales permite implementar dispositivos de intervención que aborden las diferentes configuraciones desde lo singular hasta lo comunitario.

“El modelo de la red social nos provee de una herramienta conceptual útil y poderosa para organizar las experiencias personales y colectivas (...) y hacer algo al respecto” (Sluzki, 1998, p. 26)

Los contextos culturales y subculturales en los que estamos sumergidos, los contextos históricos, políticos, económicos, religiosos, de circunstancias medioambientales, de existencia o carencia de servicios públicos, de idiosincrasias de una región o un país o un hemisferio, sostienen y forman parte del universo relacional del individuo. En un nivel más microscópico, a su vez, la red social personal puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red corresponde al nicho interpersonal de la persona, y contribuye substancialmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí (Sluzki, 1998, p. 42)

La “red social significativa” (Sluzki, 1998) se compone de vínculos interpersonales que trascienden el plano familiar de los sujetos, y son imprescindibles para la integración psicosocial, el despliegue subjetivo, el desarrollo de identidades y la consolidación de los potenciales de cambio. Speck (1995 en Elkaïm, 1995) considera que la red comprende todos aquellos vínculos que tienen una importancia duradera para el individuo. Si bien tiene una visibilidad débil, posee propiedades considerables en cuanto al intercambio de información y a la movilidad que genera al abarcar un vasto dominio de relaciones.

Dabas (2006) compara las redes sociales con la noción de rizoma de Guattari y Deleuze (1994 en Dabas, 2006), en tanto remiten a un mapa que debe producirse, construirse, siempre desmontable, conectable, modificable, con entradas y salidas múltiples, con sus líneas de fuga. Considerando el potencial que puede adquirir una red social, esta autora la compara con un sistema abierto de nodos interconectados, acentrado y heterárquico, que puede acontecer en múltiples espacios y (a)sincrónicamente. La concibe en perpetuo flujo,

con una diversidad de afluentes e itinerarios singulares y transformables. Así entendida, la red supone un plano de consistencia donde se pueden colocar los acontecimientos, con toda la intensidad que en ellos se despliega (Saidón, 1995 en Dabas y Najmanovich, 1995).

Su frontera es más bien arbitraria y aparente, pues sirve a los efectos prácticos más que conceptuales (Sluzki, 1998). Speck (1995 en Elkaim, 1995) señala que los esquemas de interacción pueden continuarse indefinidamente en muchas direcciones.

Es posible situar el universo relacional del que hablaba Sluzki (1998) en lo que Bronfenbrenner llama ambiente ecológico, es decir: los entornos, sus interconexiones, y las influencias externas que emanan de espacios más amplios. Topológicamente, dicho ambiente constituye una disposición seriada de estructuras concéntricas (micro-, meso-, exo- y macro-sistemas), en la que cada una está contenida en la siguiente (1987). “Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987, p. 41). Las personas solemos convivir en un sistema de microsistemas (meso-sistema), que nos dota de una multiplicidad de roles, relaciones y actividades que van moldeando y configurando nuestra construcción identitaria.

Los centros de reclusión privan a quienes encierran de la circulación por diferentes territorios, obligando a las personas a restringir su cotidianeidad a un único microsistema, limitando sus formas de ser, actuar y relacionarse en función de la idiosincrasia carcelaria. Este microsistema además de ser el único, es otro, lo cual conlleva una necesaria acomodación que interpela al sujeto en una nueva inserción estrictamente acotada en sus márgenes y prescripciones.

El encierro conlleva una ruptura fáctica con gran parte de la red social, pues la morfología de las redes también es una fuente de reorganización de las relaciones de poder” (Dabas, 2006, p. 39). La cárcel limita la posibilidad de mantener vínculos ya producidos, y prácticamente coarta la de construirlos más allá de las rejas. El individuo establece un nuevo sistema de redes, cuyos atributos varían diametralmente, en tanto las condiciones de reclusión restringen los límites de conexiones posibles, predisponen modos de vinculación y alteran las características de las relaciones anteriores. Una ruptura radical de la cotidianeidad del sujeto como la que se genera, supone un empobrecimiento cualitativo, y muchas veces cuantitativo, de sus redes previas de pertenencia, en un plano afectivo, funcional, frecuencial, entre otros. La permanente cercanía con los miembros más próximos de la red, se reduce a encuentros ceñidos en espacio y tiempo predeterminados, que se circunscriben a su vez a las normas reguladas por la institución. Dichos encuentros se producen en un entorno cruel e inhóspito, que obliga a los visitantes a padecer arduos traslados y esperas prolongadas para el ingreso a las cárceles, siendo muchas veces violentamente invadidos en los controles policiales.

Lo anterior genera que los vínculos más lejanos o esporádicos se difuminen, y tiendan a su desaparición.

Al construir fronteras y coartar la creación de nuevos dominios de experiencia, la cárcel en su función fragmentaria y productora de subjetividades, le quita su dinamismo a las redes, trazando recorridos y ofertando opciones predefinidas, estereotipadas, en desmedro del empoderamiento de los sujetos y de su desarrollo singular.

“Parecería que la gente, cuanto más variadas son sus experiencias sociales, más tiende a interiorizar normas diferentes, más recurre a manipulaciones internas. Por ende, en las redes “demasiado cerradas”, habrá mucha interiorización con el status quo de las normas y de la ideología...” (Speck 1995 en Elkaïm, 1995, p. 30). La cárcel insiste en encasillar a sus privados en función del acto delictivo, imprimiendo en ellos la estampa de “presos”, moldeando y acotando su subjetividad. Los modos se revelan en la forma de nombrarlos, de delimitar sus acciones, de coartar sus posibilidades, de modelar sus conductas, de privarlos de decisiones y movilidad, de desestimarlos y delinear sus vínculos.

La artificialidad del mundo carcelario y la drástica reorganización de las redes sociales de los sujetos que éste realiza, hacen del egreso un corte repentino e impredecible, carente de un proceso de transición de una realidad a otra radicalmente distinta.

Para llevar a cabo un análisis de las redes se examinan sus dimensiones estructurales, las funciones y los atributos. La estructura se diagrama a partir de elementos tales como el tamaño, la densidad y la variedad; la función es el tipo prevalente de intercambio interpersonal característico de vínculos específicos y de la suma o combinación del conjunto de vínculos; y los atributos las propiedades específicas de cada relación, como ser, por ejemplo, la intensidad y la durabilidad (Sluzki, 1998). Tales características hacen a la diversidad y a la complejidad cualitativa del universo relacional de las personas.

El trabajo con las redes se adhiere a la decisión política que fundan Guattari y Rolnik (2006) de promover en toda intervención psicosocial aquello que llaman “procesos de singularización”, en tanto la producción de subjetividad y las posibilidades de transformación se dan en y desde todo el terreno social. Dichos procesos surgen a partir de relaciones de expresión y creación, en donde la persona se reapropia de los componentes de la subjetividad, conduciéndose a la afirmación de valores en un registro particular. Ellos son automoduladores, en tanto captan los elementos de la situación y elaboran sus propios tipos de referencias prácticas y teóricas, sin persistir en una posición constante de dependencia en relación al poder global que responde a la subjetividad capitalística. Lee (2007) alude a estos procesos, concibiendo las singularidades como seres de varias dimensiones y cuerpos simultáneos que expresan un poder de afectar y ser afectados, efectuando una diferencia de consistencia, de intensidad.

Deleuze (1986) comprende la subjetividad como una posibilidad de lucha que se presenta como derecho a la diferencia y a la variación. Distinción que indefectiblemente se realiza en función de los tipos y características del entramado de redes de un individuo, sus funciones y los modos de vinculación que se establezcan. Ningún individuo recorre los mismos caminos y ninguno lo hace de la misma forma. Un mismo sujeto puede participar en diferentes redes, transitar, entrar y salir de algunas, eludiendo otras y puede incluirse en espacios convencionales (Volnovich, 1995 en Dabas y Najmanovich, 1995). Los procesos de subjetivación están supeditados a tal esfera de relaciones, construyéndose en función del dragado y la apertura de vínculos, de sus cualidades cuanti y cualitativas, a partir de la apropiación de ámbitos y vías de circulación, de la visualización de organizaciones e instituciones de pertenencia, puntos y círculos de referencia, del acceso a recursos disponibles, de la adquisición de contactos. En definitiva, el despliegue

subjetivo y las potencialidades devienen de identificar todas aquellas rutas y conexiones establecidas y a establecer que permitan un acceso a lo múltiple, a lo impensado, a lo no canónico, a lo singular, a lo posible. Un abordaje en redes permite una descongestión de vínculos que puedan estar saturados en sus funciones o atributos, así como la búsqueda o el fortalecimiento de vías que no han sido dragadas en profundidad o que se desconocen, desmitificando las formas preconcebidas de relacionarse y ofreciendo nuevos recorridos y modos conectivos que brinden a los sujetos recursos y soportes sociales de afecto y contención.

A partir de un tejido laxo, fluido, diverso y múltiple en sus atributos y funciones, la identidad adquiere un carácter similar al que propone Prigogine, es decir, como estructura disipativa:

No se trata de propiedades esenciales, inmutables, de sentidos biunívocos, sino de configuraciones laxas, móviles, esencialmente procesuales. No configura una cualidad permanente, extraída desde un pasado ontológicamente establecido, sino de una construcción presente, inmanente, que resignifica el pasado en función de un futuro proyectado (en Eira, 2005, p. 62).

Esta relación extensa con el afuera, se caracteriza por cuestionar las fuerzas establecidas, y la relación consigo mismo, por invocar y producir nuevos modos de subjetivación: “Pensar es plegar, es doblar el afuera en un adentro coextensivo a él” (Deleuze, 1986, p. 154). Se abre lugar entonces para un acontecimiento: ruptura de lo cotidiano que da paso a nuevas formas de percibir lo imaginario (Rodríguez Nebot, 1998).

Dabas y Najmanovich (1995) encuentran en el trabajo con las redes sociales, la esencia para construir una mayor integración social, alegando que cuanto más densa sea la trama de redes sociales, y cuanto más articuladas estén, la sociedad tendrá mayor capacidad para respetar las diferencias, acceder al reconocimiento mutuo, desplegar la solidaridad y evitar la acumulación disruptiva de problemas.

PROBLEMA DE INTERVENCIÓN

Las personas privadas de libertad desconocen el momento exacto de su egreso, y no cuentan con un acompañamiento posterior que aliente la construcción de proyectos y trayectorias singulares¹.

A partir de lo anterior, este pre-proyecto de extensión se propone promover el despliegue potencialidades y la ampliación de escenarios posibles de sujetos recientemente egresados de Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad del Departamento de Montevideo (en adelante UIPPL), acompañando su proceso de pos-egreso mediante un abordaje combinado con perspectiva de red. La propuesta pretende promover la expresión de lo múltiple y lo singular, incorporando la estrategia de indagación y dragado de redes existentes. Este mapeo permitirá ubicar las redes y soportes sociales pasados y actuales, y diseñar nuevos territorios vinculares que contribuyan a la construcción de proyectos de vida.

¹ Existe una entidad estatal (Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados-Ministerio del Interior) que aborda el egreso ciñendo su intervención a la donación de recursos materiales (canastas alimentarias, artículos de higiene entre otros) y plazas laborales dentro del Estado, en situaciones escasas.

La intervención se plantea fuera del contexto carcelario en tanto la posibilidad de alcanzar un poder transformador en una institución totalizante, se vuelve de por sí un impensado en un establecimiento que justifica su existencia en base a un elevado nivel de jerarquización y verticalidad. Este tipo de organizaciones tiende a crear “grupos objeto” o “grupos sometidos”, en donde los sujetos quedan sometidos a enunciados estereotipados, materializando lo instituido (Fernández y Protesoni, 2001). A su vez, al no contar con una fecha precisa de egreso, parece inviable convocar a la población con la que se trabajará antes de egresada.

Como antecedentes para esta propuesta, se detallan a continuación emprendimientos, investigaciones, prácticas y proyectos que sirven como aportes ya sea por la población o el ámbito abordado, la posición ética y política adoptada, la metodología implementada o los objetivos propuestos.

- **“Proyecto de rehabilitación voluntaria”** (2005): propuesta de hombres privados de libertad de la entonces “Cárcel Departamental de Canelones” que consistió en crear mesas de negociación y comisiones con distintos actores institucionales y familiares, en virtud de la rehabilitación y la paliación de la problemática delictiva departamental.
- **La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias** (2006): investigación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona (OSPDH)
- **“Medio camino a casa: abordaje interdisciplinario de situación de mujeres privadas de libertad en etapa de pre-egreso”** (2009-2010): Proyecto Estudiantil de Extensión Universitaria que promovió la problematización y el desarrollo de políticas públicas que contemplaran la situación de las mujeres privadas de libertad en Uruguay.
- **Programa “alternativa solidaria”** (2010), emprendimiento realizado en Centros Penitenciarios de Canelones, que apuntó a la creación de una cooperativa de trabajo.
- **“Proyecto L”** (2011): dirigido a acceder al conocimiento comprensivo de la realidad de las mujeres privadas de su libertad en las cárceles de Colonia, Florida y Durazno desde un enfoque de género y Derechos Humanos.
- **“La intervención psicosocial en la privación de libertad”** (2011): abordaje desde una línea integral, compleja, crítica, transformadora y de promoción sociocultural en las cárceles de Canelones, Cabildo y Rocha de Uruguay
- **“Transición: del Sistema de Protección a la Autonomía hacia un Modelo Integral de acompañamiento para jóvenes”** (2012): compilación de experiencias presentadas en el Seminario Juventud y Derechos “Hacia un modelo integral de acompañamiento para el egreso de instituciones” llevado a cabo el 29 de marzo en la Sede de FLACSO Argentina.
- **“Los efectos de la masculinidad hegemónica patriarcal en los hombres privados de libertad en la actualidad, en la zona metropolitana de Montevideo, Uruguay”** (2013): emprendimiento que problematizaba los significados del ser hombre, visualizando los espacios de riesgo en su cotidianeidad y generando nuevas maneras de habitarlos.

- **Autonomía Anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección** (2014): indagación de las tramas institucionales que dificultan una política de egreso y sistematización del trabajo de la ONG Hogar La Barca en el marco del proyecto de autonomía anticipada destinado a adolescentes que egresan del sistema institucional en Uruguay
 - **“Aproximación a las significaciones y a las perspectivas en torno al egreso de hombres privados de libertad en el Centro de Rehabilitación de Punta de Rieles”** (2014): Proyecto de Investigación Estudiantil que se propuso indagar las perspectivas de egreso de hombres privados de libertad en situación de pre-egreso de la Unidad N° 6 “Punta de Rieles”
 - **“Encierro, salud mental y DDHH. Los alcances de la prisión”** (2014): pasantía del módulo de graduación de la Facultad de psicología - Universidad de la República, orientada a la intervención desde diversos ejes (comunitario, individual y colectivo) en la Unidad N° 9 “Molino”.
 - **“Hacia la construcción del proceso de egreso de hombres privados de libertad en la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N° 7 “Canelones”** (2014-2015): Proyecto Estudiantil de Extensión Universitaria que se propuso facilitar el proceso de egreso de hombres privados de libertad en situación de pre-egreso de la Unidad N° 7 “Canelones”, Uruguay
- Los tres últimos antecedentes comprenden insumos especialmente significativos, en tanto los equipos de trabajo que los realizaron tuvieron de integrante a quien redacta este pre-proyecto de extensión.

OBJETIVOS

Objetivo general

Plantear estrategias que promuevan el despliegue de potencialidades y la ampliación de escenarios posibles de sujetos recientemente egresados de UIPPL del departamento de Montevideo en un período de doce meses

Objetivos específicos

- 1- Generar encuentros grupales de expresión y escucha en un ámbito de contención y apoyo mutuo que favorezca el proceso de pos-egreso.
- 2- Realizar un dragado de las redes y soportes sociales de los integrantes, que propicie su visibilización, diversificación y fortalezca su potencial cualitativo
- 3 - Promover y facilitar la construcción de proyectos de vida.

CONCEPCIÓN METODOLÓGICA

Este pre-proyecto de extensión se apoya en la concepción metodológica dialéctica, la cual concibe la realidad como creación humana en permanente movimiento (Jara, s.f.). Partiendo de dicha concepción, de la argumentación teórica y de los objetivos planteados, la metodología a implementar converge con las palabras de Dabas: “...una buena decisión o estrategia a llevar a cabo es una que convenga a varios futuros posibles”

(2006, p. 59). La propuesta apela a una multiplicación de escenarios a partir de la creación de lazos y encuentros que fomenten la creatividad, la reflexión crítica y la capacidad de transformación de los sujetos. Espacios a ser apropiados y co-construidos por todos los actores que participemos en ellos.

El abordaje combinado que propone este pre-proyecto de extensión (grupal, singular e integral) se caracterizará por un funcionamiento simultáneo a su formación y al servicio de la producción, del deseo, de la vida, de lo nuevo. Un dispositivo formado de la misma manera y al mismo tiempo en que funciona, generando acontecimientos insólitos, revolucionarios y transformadores, que devengan en lo que se denomina líneas de fuga del deseo, de la producción y de la libertad (Barembly, 2005). A diferencia de los dispositivos sedentarios que imponen modelos teóricos a las singularidades, y pretenden la cristalización de condiciones que se instalan dentro de determinado imaginario social, esta propuesta se realizará al modo de las intervenciones móviles al decir de Rodríguez Nebot (1998). Éstas se orientan hacia la co-construcción de espacios situacionales, planos de problemáticas y de fuerzas, en base a la escucha y a un posterior análisis de la demanda, siempre bajo una revisión constante de la práctica en su globalidad (Rodríguez Nebot, 1998).

El abordaje grupal pretenderá romper el aislamiento que las personas sufren frente a vivencias y problemáticas, al compartirlas con otros/as que han vivido experiencias similares: "...lo que aprendemos siempre está en relación a nuestras preguntas, al contexto de vida en que hacemos la lectura, con quiénes la compartimos y en qué red la enlazamos" (Dabas, 2006, p. 26). El grupo comprende una oportunidad para abordar lo común y lo singular, reconociendo y sirviéndose de las diferencias de cada integrante, en un espacio de horizontalidad que democratiza el poder y permite activar procesos reflexivos a partir del intercambio (2006, p. 63). Los vínculos allí producidos se integran a las redes de sus participantes y ofrecen ciertos atributos, alentando así la producción de un "efecto de red", concebido como el acto de descubrir que juntos es posible lograr algo distinto a cuando se intenta por separado. A su vez, se crea como un espacio de pertenencia en donde sus integrantes son portadores de una voz propia, única, digna de escuchar y ser escuchada. Es así como a través de este dispositivo se abren nuevas formas y alternativas de contención, de organización y cooperación, que potencian el modo de pensamiento en red. El grupo forma cierta armazón protectora que rompe con las estructuras más amplias e impersonales tendientes a despojar a las personas de apoyos sólidos y duraderos. El tipo de vínculos que se establecen en este marco, forma parte de aquello que Motta llama las "Redes Sociales Informales", es decir, una organización pluralista y descentrada que desarticula las formas tradicionales (organización jerárquico-piramidal), promoviendo un lazo solidario que no se construye a través de la coacción ni a través de la culpa. "La RSI como modelo de organización debería concentrarse en percibir y generar todas las posibilidades que el espacio puede ofrecer como ámbito liberado de energía, en una relación de inserción fluctuante de individuo-grupo-organización" (Petriella, 1991 en Motta, 1995 en Dabas y Najmanovich, 1995, p. 377).

El abordaje singular, se realizará en el entendido de que cada situación supondrá la elaboración de estrategias específicas, en función de la red social y de las particularidades de cada sujeto. Partiendo de esta perspectiva, se prevén a su vez instancias integrales, es decir, encuentros con un sujeto y miembros de su red, en la medida en que la singularidad del caso lo amerite.

Es de considerar que este pre-proyecto de extensión es creado de acuerdo al triple paradigma ético-estético-político del que habla Goncalvez (2004). En él, la ética es concebida como una potencia de creación y de diferenciación, y junto con la estética, es pensada como una invención singular que se aparta de cualquier saber dado de antemano y se abre a la multiplicidad de formas innovadoras de estar en el mundo, a través de encuentros que producen singularidades, potencias permanentes de actualización. La política se refiere a la lucha contra aquello que obstruye las potencialidades del devenir, aspirando a la creación de dispositivos analizadores para las problematizaciones que nos atraviesan (Goncalvez, 2004). En este sentido, la propuesta no se ceñirá de forma estricta a lo diseñado previamente, sino que se co-construirán los espacios generados bajo una escucha permanente a la demanda de la población, entendiendo la construcción de la misma como el producto del interjuego de las diversas subjetividades en relación con la oferta realizada (Rodríguez, et. al. 2001). Será a través de dicha apertura que podrá sostenerse el posicionamiento político antes desarrollado. Indefectiblemente, esto nos modificará a todos los actores involucrados, generando nuevos procesos determinados por una relación dialógica y horizontal. Así se entiende la extensión universitaria: como una interacción social que pretende comprender los problemas sociales concretos de los sujetos, y no una mera imposición y transferencia de conocimientos ya producidos (Kaplún, 2013). Consiste en un proceso interactivo en el cual todos los actores aportan y aprenden. En este sentido, es mucho más que una intervención, pues apunta a la integralidad, apoyándose en la necesidad de recuperar dimensiones perdidas o desvalorizadas, como las que me referí anteriormente (Kaplún, 2013). En lo que respecta a lo universitario, dicha integralidad supone integrar funciones universitarias, disciplinas y saberes, en un diálogo constante con los distintos autores y aprendizajes a partir del encuentro con otros/as, haciendo valer los principios de la Universidad tales como la promoción de la participación democrática, el respeto al disenso, la igualdad de oportunidades y la libertad de expresión (Daroqui, 2000).

DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Para llevar adelante esta propuesta se conformará un equipo de trabajo interdisciplinario.

En los dos primeros meses de ejecución, se contactará a las UIPPL del Departamento de Montevideo para realizar visitas. Allí, se presentará la propuesta a las autoridades, solicitándoles una lista de personas que hayan egresado de estas Unidades en el mes previo. Se recabarán modos de contacto para el establecimiento de las primeras comunicaciones con estas personas. De forma simultánea, se gestionará la búsqueda de un espacio físico para llevar adelante la propuesta. En este último punto se tendrá en cuenta dos Organizaciones No Gubernamentales que han defendido y promocionado los Derechos Humanos en privación de libertad: SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) e IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay).

Desde el comienzo se realizarán reuniones semanales con el equipo de trabajo de coordinación y planificación de los abordajes, que continuarán a lo largo del proyecto.

Una vez concedido el espacio, se llevarán adelante las coordinaciones necesarias con la organización correspondiente. Los espacios serán acondicionados en función de la metodología de intervención.

Luego de finalizar las gestiones anteriores, se tomará contacto con las personas de la lista, y se les contará brevemente la propuesta. En caso de mostrar interés, se agendará una entrevista personal, cuyo fin será la

familiarización mutua y la especificación de la propuesta. Se estima que este primer contacto con la población llevará otros dos meses (meses 3 y 4).

Cuando hayan finalizado las entrevistas comenzarán las reuniones grupales que se mantendrán hasta el final del proyecto. Se conformará un solo grupo de entre diez y doce integrantes, en base a las instancias particulares previas. Los dos primeros meses (meses 5 y 6) los encuentros tendrán una frecuencia semanal y durarán una hora y media aproximadamente. El dispositivo tendrá una modalidad de taller. Éste supone un espacio de libertad con un tiempo-espacio para la vivencia, la participación y la conceptualización, lo cual posibilita la superación de conflictos y facilita la comunicación, permitiendo transformar y transformarse (González, 1989). El taller "...procede del establecimiento del vínculo y la comunicación a la producción, a la tarea, tanto a nivel concreto como abstracto (...) puede combinar perfectamente el trabajo individual y personalizado y la tarea socializada, grupal o colectiva..." (González, 1989, p. 5)

En las primeras reuniones grupales, se hará énfasis en la presentación de la propuesta y de los participantes, utilizando, muy posiblemente, técnicas de iniciación grupal, que ayudan a propiciar el conocimiento mutuo, la cohesión y la confianza en una atmósfera participativa y amena (Aguilar, 1992). Luego de esta etapa inicial orientada ya al primer objetivo específico, la expresión y la escucha se agudizarán, ahondando en las singularidades para dar cabida a la integración de lo singular en el espacio colectivo. Se incluirán aquí, relatos de historias de vida, experiencias, y situaciones en el pos-egreso, mediante instancias de palabra y de producción grupal. Con este fin, se emplearán técnicas de análisis, en tanto proporcionan elementos simbólicos simulados que habilitan la reflexión sin prejuicios o estereotipos en torno a situaciones de la vida real (Jara, s.f.). Se considerará también el uso de técnicas con actuación, ejercicios de psicodrama, técnicas auditivas, audiovisuales, visuales, gráficas, y espacios de discusión.

Desde el mes 6 en adelante se agregarán a las reuniones de equipo grupales semanales, instancias de evaluación y supervisión mensuales. En ellas se reflexionará sobre los procesos singulares y colectivos, y sobre el quehacer profesional, invitando a uno o dos profesionales con saberes pertinentes. Se retomarán aquí cuadernos bitácoras que serán realizados a lo largo de la intervención, como registro de emergentes, acciones y actividades desarrolladas.

Los siguientes tres meses (meses 7, 8, y 9) estarán dirigidos al segundo objetivo específico, combinándose los abordajes (grupal, singular e integral). Las reuniones grupales tendrán frecuencia quincenal. En ellas se trabajará sobre las redes. En primer lugar, cada integrante realizará un registro de sus redes en forma de mapa, incluyendo todos los sujetos con los que interactúa (Sluzki, 1998). En este mapa dibujará tres áreas: un círculo interior de relaciones íntimas, uno intermedio de relaciones personales con menor grado de compromiso, y otro externo de conocidos y relaciones ocasionales. En base a ello, se profundizará en las características estructurales, las funciones y los atributos de los vínculos de los sujetos, permitiéndoles indagar, cuestionar, repensar, reconstruir y construir su mundo de relaciones, y pretendiendo distinguir aquellos vínculos que actúan como soportes sociales. Aquí se podrán implementar técnicas anteriores, como ser las de análisis, ejercicios de psicodrama, técnicas auditivas, visuales, gráficas, entre otras.

Acompañando este proceso, se realizarán instancias singulares, e integrales si amerita. Ambas ahondarán en el trabajo con las redes deteniéndose en la singularidad del caso. Tanto la frecuencia como la modalidad a emplear en estos encuentros, estará supeditada a los requerimientos de cada situación.

En los dos meses siguientes (meses 10 y 11) las reuniones grupales quincenales estarán dirigidas al tercer objetivo específico. Además de utilizar técnicas anteriores, se apoyarán en el establecimiento de nuevos contactos, la adquisición de información y herramientas para proyectos posteriores, acentuando las fortalezas, las potencialidades y la ayuda grupal.

En este período también se hará el cierre de las instancias singulares.

En el último mes (mes 12) se realizará el cierre de las reuniones grupales. En él se hará una evaluación por parte de las integrantes del grupo en relación a su proceso singular, al proceso colectivo, y a la coordinación. Desde el equipo también se harán valoraciones en cuanto a dichos procesos. Luego del cierre de los abordajes y en base a ellos, se llevará a cabo una evaluación final con el equipo, en la que se considerará el desempeño de roles, el desarrollo de los talleres, y el cumplimiento de los objetivos. Esto último se hará en función del despliegue de producción subjetiva, las herramientas adquiridas, el trabajo de redes así como el grado de elaboración de proyectos de vida. Se analizarán también las dificultades así como los facilitadores que hayan incidido en la ejecución de la propuesta. Se revisarán las modalidades de afrontamiento y de resolución de conflictos, el intercambio, el análisis, la escucha, y la capacidad para captar y abordar las demandas de la población. Las evaluaciones serán registradas.

El proceso de trabajo tendrá en cuenta su sistematización, a modo de poder ratificar y rectificar el diseño y la implementación. Se considera que esto será un insumo para poder presentarlo a autoridades y actores sociales involucrados, con el objetivo de difundir estrategias de trabajo en el pos-egreso.

CRONOGRAMA DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MESES 1 y 2	MESES 3 y 4	MES 5	MES 6	MESES 7, 8 y 9	MESES 10 y 11	MES 12
Contacto institucional							
Reuniones de coordinación y planificación							
Gestiones para los espacios de trabajo							
Primer contacto con la población							
Talleres (1er objetivo específico)							
Talleres (2do objetivo específico)							
Talleres (3er objetivo específico)							
Instancias singulares e integrales							

Registro							
Evaluaciones intermedias y Supervisiones							
Cierre de los procesos							
Sistematización							

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO

Dado que este es un pre-proyecto de extensión creado en el marco de un Trabajo Final de Grado, no cuenta con un equipo de trabajo. Sin embargo, para ejecutarla el mismo resultaría imprescindible.

La interdisciplinariedad sería el primer requisito para un equipo de trabajo. El diálogo entre saberes en una intervención que supone abordajes combinados constituye un factor favorable para vencer los horizontes epistémicos propios de cada disciplina. Los saberes a integrar, deberían incluir las bases conceptuales y metodológicas que sostienen la propuesta, y que aportarían a ésta en función de sus objetivos: perspectivas críticas en torno a lo social y, específicamente, a la construcción del encierro, conocimientos sobre psicología social, laboral, grupal y comunitaria, abordajes singulares y en red.

Cuatro integrantes sería una cantidad óptima para llevar adelante la ejecución del pre-proyecto.

El contacto institucional y la primera convocatoria a la población, así como las actividades de coordinación, planificación, registro, supervisión y evaluación, serían desempeñados por la globalidad del equipo. Las gestiones para el espacio de trabajo serían otorgadas a un solo miembro.

En cuanto a los talleres, si bien en el primer encuentro se prevería la presentación de la totalidad del equipo, la coordinación se haría en una dupla, considerando la posibilidad de alternar con otro/a de los/as dos integrantes en caso de alguna ausencia o en algún taller específico. En la dupla, uno/a tendría un rol más activo o de conducción, mientras el/la otro/a de observación, fundamentalmente. De todas formas, dichos roles serían flexibles e irían rotando.

Las instancias singulares e integrales serían realizados por todos/as los/as integrantes del equipo, asignándose a cada uno/a cierto número de participantes (en función de la cantidad precisa que sean).

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, M. J. (1992) *Técnicas de animación grupal*. Buenos Aires: Espacio

Almada, M. N. (2013) *Los efectos de la masculinidad hegemónica patriarcal en los hombres privados de libertad en la actualidad, en la zona metropolitana de Montevideo, Uruguay*. Montevideo: Facultad de Psicología. Universidad de la República

- Arteaga, N. (2008) “Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel”. *Sociológica*. 23 (68) pp. 151-175
- Baremblytt, G. (2005) *Compendio de Análisis Institucional*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo
- Bonet, J. et. al. (2006) *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria editorial
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós
- Castoriadis, C. (2003) *La institución imaginaria de la sociedad 2*. Barcelona: Tusquets
- Cubells, J. (2004). *Gestión de identidades en la práctica jurídica*. Athenea Digital, 6, pp. 88-111. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num6/cubells.pdf>
- Dabas, E. (1995) *Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales*. Buenos Aires: Paidós
- Dabas, E. (comp.) (2006) *Viviendo redes: experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. Buenos Aires: CICCUS, 2006
- Dabas, E. Najmanovich, D. (1995) *Redes: el lenguaje de los vínculos: Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad*. Buenos Aires: Paidós
- Daroqui, A. (2000). “La cárcel en la universidad. El discurso penitenciario en la normativa y prácticas interinstitucionales”. En N. Nari y A. Fabre (comps.) (2000) *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires: Editorial Catálogo, pp 101-156.
- Deleuze, G. (1986) *Foucault*. Barcelona: Paidós
- Domínguez, P. Silva, D. (2014) *Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso adolescentes institucionalizados por protección*. Montevideo: UNICEF: La Barca
- Eira, G. (2005) *La verdad, la certeza y otras mentiras*. Montevideo: Psicolibros
- Elkaïm, M. (1995) *Las prácticas de la terapia de red. Salud mental y contexto social*. Barcelona: Gedisa
- Fernández, A. M. De Brasi, J. C. (comp.) (1993) *Tiempo histórico y campo grupal. Masas, grupos e instituciones*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Fernández, J. E. Protesoni, A. L. (comp.) (2001) *Psicología Social: Subjetividad y Procesos Sociales*. Montevideo: Trapiche
- Folle, M. A. (2011) “Situación de las mujeres privadas de libertad en el interior del país. Colonia, Durazno y Florida”. *Proyecto L: Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad*, ONU mujeres, OPP. pp. 1-49.
- Folle, M. A. Laino, N. (s/f) “La intervención psicosocial en la privación de libertad”. *Apuntes para la Acción II. Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. pp. 187-205.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno
- Garay, A. et. al. (2005) “La perspectiva discursiva en psicología social”. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 7, pp. 105-130
- Goncalvez, L. (2004). *Ética, Estética y Política en la clínica social*. Disponible en: www.clinicabionergetica.com/articulos

- González, M. T. (1988) *El taller de los Talleres. Aportes al desarrollo de talleres educativos*. Buenos Aires: Ángel Estrada y CÍA
- Guattari, F. Rolnik, S. (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños: Buenos Aires
- Helgeland, I; Incarnato, M; Miranda, A; Store, J. (2012) *Transición: Del Sistema de Protección a la Autonomía. Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para jóvenes*. Argentina: UNICEF, DONCEL, FLACSO
- Jara, O. (s.f.) *La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular*. Costa Rica: CEP
- Kaplún, G. (2013). “La integralidad como movimiento instituyente en la Universidad”. En *InterCambios*, 1 (1). Disponible en: <http://intercambios.cse.edu.uy>
- Laino, N. Montes, C (2011) “Sustentabilidad y empleo”. En *Mirada Joven. Juventud y género*, 1, pp. 123140.
- Lee, A. (2007) *Una filosofía del porvenir. Ontología del devenir, ética y política*. Uruguay: Espacio de Pensamiento Editorial
- Lizcano, E. (2006) *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Madrid: Traficantes de Sueños
- Marcon, O. (2013) *La responsabilización penal juvenil como nuevo relato cultural ¿Del “amor por los niños” al “odio hacia los menores”?* Buenos Aires: Espacio Editorial
- Observatorio del Sistema Penal y de Derechos Humanos. (2006) *La cárcel en el entorno familiar. Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades*. Barcelona: Universidad de Barcelona
- Rodríguez Nebot, J. (1998). *En la frontera. Trabajos de Psicoanálisis y Socioanálisis*. Montevideo: Ediciones Multiplicidades
- Rodríguez, A. et. al. (2001) “De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en Psicología Comunitaria”. En: *Revista Psicología*. X (002) 101-109
- Samudio, C. et. al. (2013). *Aproximación a las significaciones y a las perspectivas en torno al egreso de hombres privados de libertad en el Centro de Rehabilitación de Punta de Rieles. Proyecto PAIE*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica
- Samudio, C. et. al. (2014). *Hacia la construcción del proceso de egreso de hombres privados de libertad en la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad N° 7 “Canelones*. Proyecto de Extensión Universitaria. Montevideo: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (2015) *Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria. Cuaderno de Extensión N° 4*. Montevideo: Grupo Editorial
- Schvarstein, L. (1991) *Psicología social de las organizaciones: nuevos aportes*. Buenos Aires: Paidós
- Sluzki, C. (1998) *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa
- Uruguay. Decreto Actualización de la reglamentación del patronato nacional de encarcelados y liberados N° 965/2013. Montevideo. Ministerio del Interior, 2013